



Departamento de Filosofía

**Criterios de evaluación y calificación
2º ESO – Valores éticos
Curso 2026/27**





2º DE LA ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS

1. MATERIALES , RECURSOS DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES

Para el desarrollo de la materia se utilizarán, de manera prioritaria, los materiales del Aula Virtual de EducaMadrid, tanto el cuadernillo de actividades como los apuntes de cada tema.

Los instrumentos de evaluación serán:

- a. Asistencia a clase
- b. Cuaderno de actividades
- c. Participación en las actividades, así como en las clases.
- d. Trabajos realizados (disertaciones, etc.)
- e. Pruebas de contenidos

2. LA CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

La calificación de los alumnos de este nivel educativo se llevará a cabo teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- Exámenes, controles periódicos: 40%. Queda a criterio del profesor el tipo de prueba (test,rellenar hueco, definir conceptos,etc)
- Elaboración del cuaderno personal y demás trabajos realizados: 50%.
- Participación, atención y actividades y proyectos realizados en el aula: 10%. El alumno/a tiene la obligación de llevar a clase el cuaderno de actividades elaborado en el departamento y que está en el aula virtual o pueden adquirir en el instituto. Si no lo llevan no pueden realizar las actividades de aula y perderán este porcentaje de la evaluación

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones con sus correspondientes pruebas de recuperación. La calificación final de los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones será la media aritmética de estas. En caso de que algún alumno no superase una de las evaluaciones pero la media de las tres fuera igual o superior a 5 se

considerará aprobada la materia. En caso contrario, recuperaría la o las evaluaciones no superadas.

En todas las producciones de los alumnos, y siempre teniendo en cuenta el nivel educativo en el que nos encontremos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Dominio conceptual. Conocimiento y empleo adecuado de los conceptos fundamentales propios de cada tema.
- b) Madurez explicativa y argumentativa. Capacidad de relacionar esos conceptos entre sí y con otros, de manera que se elaboren explicaciones eficaces y argumentaciones sólidas.
- c) Madurez de expresión. Precisión, soltura y corrección así como una letra legible – semántica, sintáctica y ortográfica

Estos criterios de calificación pretenden guiar, no sustituir, la necesaria discrecionalidad del profesor a la hora de tomar decisiones concretas sobre la calificación.

En el caso de que algún alumno no pueda asistir a los exámenes o ejercicios escritos formalmente convocados, estará obligado a presentar un justificante oficial (médico, hospitalario, etc.) el primer día que se incorpore a clase en el que se explique el motivo de la incomparecencia al examen, para de este modo poder ser autorizado a realizar el examen al que no se presentó en la fecha y hora fijadas por el profesor.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla mediante la realización de una prueba escrita o la elaboración de un trabajo acerca de los saberes básicos desarrollados en el trimestre. Además, el profesor podrá pedir la entrega del cuadernillo de actividades propuestas

Evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

Para esos casos, el Dpto. de Filosofía ha establecido un procedimiento de evaluación específico con actividades propias. Así, los alumnos que se encuentren en esta situación deben:

Presentarse a una prueba que consistirá en responder por escrito a diferentes cuestiones acerca de los saberes básicos impartidos, que podrán ser:

- ☐ Cuestiones de definición de conceptos
- ☐ Cuestiones de desarrollo breve